



## PERIODO POP

Para la formalización del periodo POP deberá tenerse en cuenta:

1.- 1 mes antes de la lectura de la tesis, deberá manifestar la intención de continuar con el periodo POP adjuntado con un programa de trabajo y actividades para dicho periodo. Modelo disponible en el siguiente enlace: <https://sgi.ua.es/es/proyectos-publicos/documentos/ua/informes-de-seguimiento-y-finales/programa-trabajo-periodo-pop.doc>

2.- 5 días máximo desde lectura de la tesis deberá remitir un documento acreditativo de la aprobación de la tesis doctoral.

Todo ello deberá presentarse por solicitudes UA a través del siguiente enlace:

<https://cvnet.cpd.ua.es/uaSolicitudes/solicitud/374>